

**RESUMEN DE ACUERDOS, 433ª SESION ORDINARIA  
AÑO 2010  
CONSEJO REGIONAL, CORE  
II REGION DE ANTOFAGASTA**

EN ANTOFAGASTA, 17 de diciembre de 2010, iniciándose a las 16:37 horas, y terminando a las 18:47 horas, en la 433ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, presidida por el señor Intendente Regional de la Región de Antofagasta don Alvaro Fernández Slater, y con la asistencia de los señores Consejeros Regionales:

- Mario Acuña Villalobos
- Víctor Alvarado Zepeda
- Pedro Bustamante Delgado
- Luis Caprioglio Rabello
- Tucapel Cepeda Peralta
- Sergio De los Ríos Matthews
- Mario García Soto
- Enrique Giadach Contreras
- Luis González Egaña
- Carlos López Vega
- Francisco Madero Santana
- Atilio Narváez Páez
- Joanna Núñez Guerrero
- Sandra Pastenes Muñoz
- Francisco Reyes Garrido
- Alberto Rivera Olmedo

Asimismo, asisten como invitados los señores y señoras:

- SEREMI de Minería, don Rodrigo Mendiburú Zanabria.
- SEREMI de Energía, don Carlos Arenas Coronil.
- Director Regional de Obras Hidráulicas, don Gabriel Valdivia González.
- Jefe División Análisis y Control de Gestión GORE, don César Peñafiel Núñez.
- Jefa División de Administración y Finanzas GORE, doña Silvia González Osses.
- Jefa Unidad Regional SUBDERE, doña Marianella Blanco Collao.
- Asesora Jurídica GORE, doña Daniella Piantini Montivero.
- Asesor Intendente Regional, don Mauricio Muñoz Burgos.
- Asesor Intendente Regional, don Marco Antonio Gutiérrez.
- Profesional División Planificación y Desarrollo Regional, don Freddy Arteaga Valdés.
- Profesional I. Municipalidad San Pedro de Atacama, don Daniel Rodríguez Molina.
- Directora Técnica Nacional de Badminton, doña Susana Salinas Gómez.
- Secretario Asociación de Deportes Acuáticos de Antofagasta, don Eddie Valderrama Matamoros.
- Deportistas Selección Nacional de Badminton.
- Deportistas Asociación de Deportes Acuáticos de Antofagasta.

**SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (10060-10 A 10069-10):**

**ACUERDO 10060-10 (S.Ord.433.17.12):** Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** la tabla de 433ª Sesión Ordinaria, conforme al siguiente detalle:

- a) Incluir la exposición y eventual sanción de mayores recursos para el proyecto "INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL CALETA PAPOSO";
- b) Eliminar de tabla la "Exposición y eventual sanción del estudio básico Propuesta de Políticas Regional de Activación del Capital Social para el Crecimiento Económico de la Región de Antofagasta"; y
- c) Eliminar de tabla la Exposición y eventual sanción "Reglamento Bases Fondo de Deportes del Gobierno Regional de Antofagasta año 2011" correspondiente al F.N.D.R. 2% de actividades deportivas".

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

**ACUERDO 10061-10 (S.Ord.433.17.12):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Acta de la **432ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional**, la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

**ACUERDO 10062-10 (S.Ord.433.17.12):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **REPRIORIZACIÓN** correspondiente a recursos del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROVISION SANEAMIENTO SANITARIO**, por concepto de **obras extraordinarias y mayores obras** para la iniciativa y en el monto que se indica:

-Proyecto C.BIP 30080126-0, "**CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO LOCALIDAD DE SOCAIRE**", por un monto de **M\$466.022.-**

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

Ver Anexo 433.5.10062-10.001 "Proyecto: Construcción Alcantarillado Localidad de Socaire..."

**ACUERDO 10063-10 (S.Ord.433.17.12):** Se aprueba, por unanimidad, aprobar la suma de **M\$1.000.000.-** para el "**Centro de Investigación Científico Tecnológico para la Minería**" (**CICITEM**), el cual será **TRANSFERIDO** en cinco parcialidades o cuotas anuales de M\$200.000.- cada una, a contar del año 2011. Salvo la primera cuota correspondiente al año 2011, las transferencias se harán efectivas previo informe de avance anual entregado por parte del centro y aprobado por el Gobierno Regional de Antofagasta.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

**ACUERDO 10064-10 (S.Ord.433.17.12):** Se acuerda, por unanimidad, **aprobar** la **modificación** planteada por el formulador del proyecto ganador del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural 2 % del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2010**, Proyecto: "EL ARTE REVIVE A CHACABUCO EN EL BICENTENARIO" para la Corporación Cultural Museo del Salitre. Se **aprueba** la utilización de ahorros por \$2.921.432.- en pasajes aéreos y alojamiento, para cubrir mayores costos por un monto de \$3.045.000.-, correspondientes a arriendo de buses por \$2.450.000.-, y \$595.000.- con cargo al Ítem Imprevistos para el arriendo de sillas para el evento, la diferencia por \$123.568.- es asumida por la institución.

Ver Anexo 433.7.10064-10.002 "Proyecto: Construcción Alcantarillado Localidad de Socaire..."

**ACUERDO 10065-10 (S.Ord.433.17.12):** Se acuerda, por unanimidad, proponer al señor Intendente Regional, Presidente del Consejo Regional, la contratación de doña **KATIUSKA DEL CARMEN VEGA VILLALOBOS**, calidad jurídica contrata, para desempeñar funciones como nueva asesora del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

**ACUERDO 10066-10 (S.Ord.433.17.12):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar y ratificar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en el Séptimo Desayuno Visión Regional, a realizarse el 17 de diciembre de 2010, en la comuna de Antofagasta; acordando la participación de todos los Consejeros Regionales.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, Reyes y Rivera.

**ACUERDO 10067-10 (S.Ord.433.17.12):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en el Primer Aniversario Tercera Brigada Acorazada: La Concepción, a realizarse el 21 de diciembre de 2010, en la comuna de Antofagasta; acordando la participación de los Consejeros Regionales Provincia de Antofagasta.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, Reyes y Rivera.

**ACUERDO 10068-10 (S.Ord.433.17.12):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en la Función Teatro Municipal de Antofagasta, a realizarse el 22 de diciembre de 2010, en la comuna de San Pedro de Atacama; acordando la participación de los Consejeros Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, Reyes y Rivera.

**ACUERDO 10069-10 (S.Ord.433.17.12):** Se acuerda, por unanimidad, **RENOVAR** el Convenio celebrado entre el Gobierno Regional de Antofagasta, la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT, y el Centro de Investigación Científico Tecnológico para la Minería - (CICITEM), para su segundo quinquenio, correspondiente al periodo 2011-2015. El referido convenio se entenderá modificado en todo aquello que resulte incompatible con la modalidad de transferencia o entrega de recursos por cuotas o anualidades que indica el **ACUERDO 10063-10 (S.Ord.433.17.12)**, debiendo en consecuencia suscribirse por las partes instrumento modificatorio, si correspondiere.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.



**VICTOR HUGO VÉLIZ FANTA**  
Secretario Ejecutivo  
Consejo Regional Antofagasta